

**PUEBLOS ORIGINARIOS, CUESTIÓN ÉTNICO NACIONAL EN EL CONO SUR LATINOAMERICANO Y SUS CONTRADICCIONES CON LOS MODELOS NEODESARROLLISTAS PROPUESTOS POR LOS GOBIERNOS PROGRESISTAS.**

**Héctor VÁZQUEZ<sup>1</sup>**

**Resumen**

El autor describe y explica la índole de los conflictos y contradicciones generados entre las políticas desarrollistas formuladas por las democracias del cono sur latinoamericano y las reivindicaciones etnopolíticas gestadas por las organizaciones políticas de los pueblos originarios.

**Palabras clave:** Democracia -Cono Sur latinoamericano- políticas desarrollistas -Pueblos originarios- etnicidad

**Abstract**

The author describes and explains the nature of conflicts and contradictions generated between the development policies formulated by the democracies of Latin American Southern Cone and the ethnopolitical claims raised by the political organizations of the indian peoples.

**Key words:** Democracies - Latin American Southern Cone - development policies -indian peoples – ethnicity.

**Résumé**

L'auteur décrit et explique la nature des conflits et contradictions générées entre les politiques de développement formulées par les démocraties du cône sud d'Amérique latine et les revendications ethnopolitiques engendrées par les organisations politiques des peuples autochtones.

**Mots clés:** Démocratie- Cône Sud latinoamericaine- développement – peuples autochtones étnicité.

Después de la Resolución 217 A/III del 13 de septiembre de 2007, de las Naciones Unidas, las organizaciones políticas de los pueblos originarios de mayor madurez en cuanto a la autoconciencia étnica plantean, en América Latina, la cuestión étnico –nacional, con más decisión y vehemencia, alrededor de estos temas fundamentales:

- 1.- La concepción de concepto de pueblo como nación.
- 2.- El derecho al Territorio ancestral y a sus riquezas naturales (y a su conservación) del suelo y del subsuelo, la caza y la pesca.
- 3.- El derecho a la cultura ancestral, a la identidad cultural y a la diversidad cultural.
- 4.-El derecho a la autodeterminación estrechamente vinculado al concepto de pueblo. (Por lo tanto a elaborar sus propias estrategias y prioridades políticas, establecer y poner en práctica y administrar programas de salud, vivienda y todo tipo de programa social y económico, que les interese o afecten). Y en consecuencia:

---

<sup>1</sup> Investigador CIUNR-CONICET. Prof. Titular de la Fac. de Humanidades y Artes UNR.

5.-El derecho a la autonomía y a la auto representación. Y por ende el derecho a mantener sus instituciones y modos de organización comunitarios propios. Lo que obviamente supone la elección de sus representantes de acuerdo a sus propias modalidades procesales.

6.-El derecho a la lengua materna, y por lo tanto a utilizar su propio idioma, y el derecho a la Educación Bilingüe e Intercultural.

7.- El derecho indígena y a la jurisdicción indígena. De este modo se resguarda el derecho de utilizar y reforzar la organización jurídica propia aplicada al tratamiento de los conflictos comunitarios.

8.- El derecho la democracia pluricultural. Y vinculado a ella, el derecho a la ciudadanía pluricultural.

9- El derecho a la Salud articulado mediante una aproximación intercultural con los servicios médicos de las sociedades hegemónicas de los estados en que se enclavan, y a la Etnomedicina. Sin embargo, y a pesar de la Declaración de la OEA de 1989 que se proyecta en el mismo sentido que la más reciente Resolución 217 de la ONU, del reconocimiento de los pueblos indígenas en las constituciones de los estados latinoamericanos, y de las legislaciones que los protegen, las interrelaciones entre dichos estados y los pueblos originarios no se rige por estos principios rectores. Y así en la práctica cotidiana, los derechos de los pueblos originarios raramente se implementan y terminan por desplazarse al orden de lo simbólico.

Con el advenimiento de gobiernos progresistas y desarrollistas en el Cono Sur latinoamericano las relaciones entre los pueblos originarios y la sociedad regional / nacional en la que se encuentran subsumidos no cambió mucho.

Por un lado, las movilizaciones de las organizaciones de los pueblos originarios en demanda de sus reivindicaciones etnopolíticas tales como los derechos territoriales, la protección ecológica del medio ambiente, la autodeterminación, la salud, la vivienda, la protección de la lengua materna, etc., se enfrenta, quizás con la excepción relativa de Bolivia, con la indiferencia y la poca disposición de los estados municipales, provinciales y nacionales. Por otro lado, las políticas de desarrollo económico y de inclusión social implementadas por los gobiernos chocan, muy frecuentemente, con los intereses y los derechos de los pueblos originarios. El mismo concepto de desarrollo y de desarrollismo<sup>2</sup>, como lo propone entre otros autores Pablo Quintero (2010), se inscribe tanto en su episteme como “en su lógica operacional” en una

---

<sup>2</sup> “Las causas del subdesarrollo son históricas, fruto de un siglo de colonialismo, como él” (Frigerio) “afirma. Considera que la economía agroimportadora dependiente es aquella en que se deben importar los insumos necesarios para la industria –preponderantemente liviana- y para ello se deben obtener las divisas a partir de las exportaciones tradicionales de productos agropecuarios. Para poder superar el estado de dependencia hace falta un salto cualitativo mediante una política de desarrollo e integración, que priorice las inversiones en la industria pesada e infraestructura, apelando al capital nacional y también al internacional. Se analiza el rol del Estado en la vida económica: si bien se propone una política económica activa, se respeta la libre iniciativa. Se ve al capitalista innovador –ya sea local o extranjero como elemento dinamizador del crecimiento, se promueve el juego del mercado. Se busca crear un mercado nacional ampliado para colocar la creciente producción. A ello debía conducir la política de ingresos y la integración del territorio nacional, mediante la promoción de los transportes y las comunicaciones. El capital extranjero se considera necesario en esa fase histórica, por la insuficiencia del ahorro interno. La nación es la resultante de los intereses de todos los sectores de la sociedad. Todos esos intereses deben ser unificados en el objetivo común de crear la nación. Para ello se ve la alianza de clases como el instrumento adecuado. La construcción de la nación implica la superación de la economía colonial. El Frente Político es la expresión política de la alianza de clases. La inflación se visualiza como un importante obstáculo para lograr el desarrollo. Sus causas son el excesivo gasto público y el consiguiente déficit fiscal. Por ello se debe proceder a la racionalización administrativa. Se propone disminuir la interferencia estatal a la actividad privada en el plano interno pero proteger la industria nacional, en el plano externo. En cuanto a la política agraria, se está en contra de toda reforma en el régimen de propiedad. El crecimiento de la productividad en el sector será consecuencia del desarrollo industrial energético y de infraestructura. Luego se estudia el desarrollismo en relación con las influencias recibidas y la comparación con otras ideas y su crítica.”

concepción unilineal que va de lo más simple a lo más complejo, y de lo inferior (subdesarrollo) a lo superior (desarrollo). Propone un único e inexorable trayecto mental, por un lado, e histórico, por otro lado, que necesariamente todas las sociedades deben recorrer. Retoma la noción clásica de “progreso” y reproduce, parcialmente, estructuras de pensamiento colonial. Puede decirse más o menos lo mismo de la Teoría de la Dependencia y de su dualidad Centro-Periferia.

Las posturas neodesarrollistas implementadas por las nuevas democracias del Cono Sur no escapan a este encuadre y si perciben más o menos oscuramente, según el contexto socio-cultural y político de cada país, la posibilidad teórica y económico política, y la necesidad práctica de aplicar políticas construidas con base a un crecimiento ramificado, diverso y pluricultural; parecen no encontrarse en condiciones políticas para enfrentar a los enormes y bien consolidados intereses económicos, políticos, mediáticos y sociales que se oponen a ello.

Es paradigmática, en el Cono Sur, la situación de los pueblos originarios que habitan la cuenca amazónica (casi 5.000.000 de kilómetros cuadrados) que se extiende Desde la Cordillera de los andes hasta el océano Atlántico y a lo largo de Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela, Guayana, Guayana Francesa, y Surinam. Podríamos también Ubicar aquí, *latu sensu* a Paraguay y la Argentina.

En un texto planteamos, conjuntamente con María Susana Azcona (2010), que el proceso de construcción de la etnicidad de los pueblos originarios que habitan la cuenca amazónica, nucleados en organizaciones indígenas, se construye alrededor de tres aspectos centrales: 1) la visibilidad y el reconocimiento de las organizaciones de los pueblos indígenas a nivel de los organismos internacionales. 2) El apoyo de las ONGs e Iglesias a las organizaciones de los pueblos indígena. 3) Defensa de la biodiversidad.

De esta manera, como lo quiere Bonfil Batalla (1972), la *construcción política de la identidad étnica*<sup>3</sup> refiere a la etnicidad. Entonces, la etnicidad de los pueblos originarios es construida

---

LA DOCTRINA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL DESARROLLISMO EN ARGENTINA. Campos temáticos (JEL): B2 – N0 – E6. Autor: Vercesi, Alberto Juan Dto. de Economía. Universidad Nacional del Sur. Domicilio: Vieytes 494 (8000) Bahía Blanca. Argentina. Teléfono: (0291) 4530612.30 de Agosto de 1999. Página Web.

<sup>3</sup>En H. Vázquez (1987) decíamos que la “identidad étnica” (una particular expresión de la identidad social) se muestra como la forma provisoria que asumen las contradicciones materiales y simbólicas, a nivel individual y colectivo al interior de un *campo de interacción socio étnico* relativamente acotado y en el seno de una *formación histórico social* y durante un momento dado de las relaciones interétnicas. Situación que no engendra asimetría, como lo sostienen algunos autores, sino desigualdades. Puesto que el desequilibrio lógico del concepto genera, en el dominio de lo socio-cultural, relaciones de dominio / sometimiento. A nivel lógico este proceso se muestra como el punto de desfase del concepto consigo mismo: el núcleo de reversión dialéctica que se reconoce en su negación. De este modo, en constante proceso de cambio, la misma *identidad* se asienta sobre su contradicción transfigurando (mediante la supresión de rasgos culturales y el sincretismo) su relación con el orden social existente y generando, en planos cualitativamente diferenciados, profundas contradicciones intraétnicas.

Tal toma de posesión sobre el concepto de “identidad étnica”, nos acarrió algunas críticas de colegas que tachan nuestra postura de logicista. Pensamos que el reproche resulta infundado. Sucede que nos manejamos aquí en un dominio netamente epistemológico, de fundamentación conceptual, que nos permite delimitar el contenido de categorías conceptuales de un modo riguroso y sistemático para describir y también explicar, después, procesos socioculturales reales. Esto es, que se suceden en un espacio tiempo delimitado y son exteriores al investigador que los analiza.

Por otro lado, proponemos una dinámica basada en una concepción *dialéctico constructivista*, en la que el abordaje de los procesos de constitución de las “identidades étnicas” se centran en el análisis de la construcción, reproducción y reelaboración de los procesos de interacción simbólica y de sincretismo cultural; sin desligarlo, por ello, de las condiciones sociales que inciden sobre los cambios de los patrones de cognición y de conducta (a nivel individual y grupal).

como resistencia étnica indígena<sup>4</sup> y se expresa en la defensa de la identidad étnica de sus territorios, del medio ambiente, y de la biodiversidad

Escribimos sobre el tema que aquí tratamos: “Si existe un lugar en el planeta en el que las fronteras étnicas y las estatales se diluyen y carecen de todo sentido es el de la Cuenca Amazónica.

Esta afirmación no excluye el hecho de que los procesos de etnogénesis, de transmutaciones étnicas, conflictos intra e interétnicos, migraciones y confrontaciones con los estados nacionales se continúan sucediendo con marcada fuerza e intensidad. De modo que las disputas intra e interlocales, con los miembros de los segmentos sociales de la sociedad hegemónica con los que se relacionan e interactúan, con agentes estatales, religiosos de distintos credos y otros sectores de la sociedad regional/nacional rompen la homogeneidad grupal y construyen heterogeneidades étnicas al interior de cada grupo étnico amazónico.

Paulatinamente, la penetración del capitalismo en la Amazonia comenzó con la recolección de la goma y de frutos dispersos en territorios muy vastos, y de cueros de animales salvajes. Después por la explotación maderera. Luego, por la extracción de oro y diamantes. Y más tarde, por los recursos de petróleo y del agua.

La cuenca amazónica ofrece un nicho natural rico y variado que el proceso de globalización económica decidió incorporar al mercado internacional de capitales. Impulsada por esta nueva fase de expansión del capital, una gama de corporaciones económicas implementan un proceso de explotación económico-social y ambiental altamente depredatorio.” María Susana Azcona y Héctor Vázquez (2010).

La reacción de los indígenas amazónicos articula conductas y organiza movimientos que, rechazándola, resisten a este proceso de dominación económica, política ideológica y cultural. Y le oponen, organizándose, la defensa de sus territorios y su cultura, la integridad del medio ambiente y de la biodiversidad. Muchas veces en alianzas con grupos ecologistas y con movimientos sociales.

En este proceso de construcción de la etnicidad los procesos identitarios se resignifican. Las afinidades y las alianzas políticas entre las organizaciones indígenas promueven identificaciones más vastas e inclusivas que la del grupo étnico de pertenencia generando nuevas modalidades de etnicidad. Coordinándose entre sí muchas organizaciones indígenas de la cuenca amazónica han articulado sus reivindicaciones con la de distintos movimientos socioculturales. Tales reivindicaciones se manifiestan ante los estados en los que se extiende la cuenca amazónica y asimismo ante organismos internacionales.

“Apoyándose en la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonia Brasileña (COIAB) organizó, con ella, dentro del contexto del Foro Social Mundial (2007), en la ciudad de Belém, la multitudinaria movilización de los pueblos indígenas en defensa de la Amazonia, plasmando el mensaje “SOS AMAZONIA” en “defensa de la Madre Tierra y contra la mercantilización de la vida”, articulando las reivindicaciones

Etnopolíticas de cada uno de los pueblos indígenas. Seguramente, la más importante reivindicación fue la de la defensa del medio ambiente contra las represas hidroeléctricas en Brasil, “que inundan grandes extensiones de bosques amazónicos y expulsan pueblos ribereños”. María Susana Azcona y Héctor Vázquez (2010).

---

<sup>4</sup> “La categoría de resistencia étnica se delimita por oposición a la de dominación. Tal oposición no se afirma negando en bloque lo que se excluye, constituyéndose en un concepto “otro”, diferenciándose al asumirse como su contrario. Sino que se expresa en tanto contradicción. Esto es, acepta, y a la vez rechaza la penetración de un “modo de vida extraño” y dominante mediante un proceso de síncreisis que implica una interpretación gestada a partir de la ruptura y conservación de lo propio e incorporación de lo ajeno. Y solamente se desarrolla desde una perspectiva que vislumbra el concepto de *contra poder*”. Bigot, Rodríguez y Vázquez: 1992:18).

Conviene recordar que la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, cuya sede se encuentra actualmente en Ecuador, coordina los reclamos por los intereses étnicos de los pueblos originarios vinculados a dicha cuenca a través de las organizaciones indígenas de los países que la conforman. A saber: Asociación de Pueblos Amerindios de Guayana, Confederación Indígena de Bolivia, Consejo Nacional Indio de Venezuela, Federación de Organizaciones Amerindias de Guayana Francesa, la Organización Indígena de Surinam, Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Asociación Indígena de la República Argentina, y Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador. Los pueblos originarios de la amazonia habitan unas 25 millones de hectáreas<sup>5</sup>

Las movilizaciones y demostraciones de los Pueblos Originarios y de distintos movimientos sociales se hicieron persistentes. Adquirieron una fuerte visibilidad mediática impactando fuertemente en la opinión pública. Recordemos los acontecimientos de Perú durante el transcurso del año 2009, cuando los indígenas peruanos manifestándose en contra de los decretos 1090 y 1064 que encuadraban legalmente las actividades extractivas (y depredadoras) de las petroleras Pluspetrol, Petrobras y Repsol se enfrentaron con la policía primero en la Curva del Diablo y Después en la ciudad de Baguá, se comprobaron aquí 35 muertes. El repudio internacional, nacional y la movilización de las organizaciones de los pueblos originarios consiguieron finalmente la derogación de esos decretos. O los acontecimientos de Ecuador en 2008 cuando 2.300 concesiones mineras fueron suspendidas por el estado por carecer de los estudios medioambientales. Ciertamente que más tarde la mayoría de las concesionarias recomenzaron sus trabajos dentro del contexto de la nueva Ley de Minería. Lo que no desmovilizó las protestas de los Pueblos Originarios y de sus aliados

#### **Breve comentario de la situación los pueblos originarios en Ecuador**

Como sabemos todos, la economía ecuatoriana tiene atada su moneda al dólar estadounidense y por lo tanto se encuentra dolarizada, el poder financiero, expresado en los bancos, altamente concentrado, hegemoniza en el conjunto del sistema económico. En consecuencia la industria ecuatoriana apenas existe. El eje del planteo neodesarrollista asumido por el gobierno se articula, fundamentalmente, a través de la producción de petróleo, la minería extractiva que constituyen, con el petróleo la principal fuente de ingreso del estado ecuatoriano y, en mucha menor medida, la producción y exportación de alimentos.

Hellen Zambrano escribe refiriéndose a la industria petrolera del Ecuador: “El petróleo no es un recurso permanente, es decir se va agotando poco a poco. Nuestro país tiene, según se calcula más de seis mil millones de barriles. Este dato es provisional ya que continuamente se están encontrando nuevos pozos para explotar lo que aumentará nuestra reserva. El Ecuador con una extensión de 255.970 km<sup>2</sup>, dispone de seis cuencas sedimentarias: Oriente (Napo, Pastaza y Sucumbíos); Guayaquil (Progreso, Santa Elena, Golfo de Guayaquil); Manabí; Esmeraldas (Borbón); Litoral Pacífico (costa afuera) y Cuenca, que abarcan una área de 190.700 km<sup>2</sup> de roca sedimentaria; de éstos, 98.000 km<sup>2</sup> corresponden a la Región Amazónica (51,4%), 77.000 km<sup>2</sup> a la región de la Costa y 25.000 km<sup>2</sup> a la plataforma continental”.  
<http://www.monografias.com/trabajos15/petroleo-ecuador/petroleo-ecuador.shtml#coment>

Los Pozos petroleros de mayor producción se encuentran en la Cuenca Amazónica, una zona de difícil acceso, la deforestación imprescindible para la construcción de las rutas de acceso generó graves daños medioambientales, del mismo modo los desechos tóxicos arrojados en los

---

<sup>5</sup> “La pluralidad de grupos étnicos existentes impide una clasificación siquiera aproximada, por lo que resulta más sencillo y útil agrupar y clasificar por comunidades lingüísticas. Mencionaremos las principales. A saber: aucano, pela-yagua, tupí guaraní, arawac, cahuapana, jíbaro, pano, gé, bora, Caribe, macú-putnave, son las lenguas que agrupan una mayor cantidad de personas. Pero hay muchas más” (Azcona-Vázquez 2010)

ríos y en la selva impactan fuertemente sobre la población amazónica casi toda ella compuesta por pueblos originarios. Miguel San Sebastián y Anna Karin Hurting (2004) ponen de manifiesto las consecuencias epidemiológicas devastadoras de la contaminación petrolera sobre estos pueblos. Los indicadores sobre el cáncer y enfermedades tales como la artritis, gastritis, diarreas, enfermedades del oído, dolores de cabeza, garganta y cansancio corporal generalizado aumentaron considerablemente.

El gobierno ecuatoriano promueve el desarrollo del sector minero apoyándose en el sector privado. Los recursos del sub-suelo se obtienen mediante la exploración y explotación de vetas, minas y yacimientos. Además de la deforestación y de la destrucción de los bosques y de la biodiversidad, aun en las áreas protegidas por el Estado, las consecuencias colaterales de la contaminación causada por los elementos e ingredientes tóxicos tales como, el arsénico, el mercurio, el sílice el azufre, el mercurio contaminan el medioambiente y atentan contra el ciclo vital de peces, aves y mamíferos; afectado también a la producción agrícola de alimentos y a sus consumidores. Del mismo modo que en el caso del petróleo la incidencia sobre la salud de los pueblos amazónicos<sup>6</sup> es grave.

Las talas ilegales de árboles y el comercio ilegal de madera se extienden por toda la cuenca amazónica, aunque resulta especialmente notoria en la amazonia brasilera. Otro aspecto tal vez menos conocido pero no por ello menos importante es el de la biopiratería.<sup>7</sup> Un caso paradigmático de biopiraterías el siguiente. En el año 2001 la empresa Dupont patentó una planta llamada Ayahuasca, utilizada por muchos pueblos indígenas de la amazonia como planta medicinal y también en ceremonias religiosas. Los cuantiosos y variados recursos genéticos de las selvas amazónicas y del Orinoco son codiciados por empresas multinacionales que los utilizan para la fabricación de medicinas utilizando las sustancias que contienen. Los intentos de apropiación de reservas de agua pura por intereses foráneos es otro dato de la realidad.<sup>8</sup> En efecto, además del fuerte crecimiento poblacional, los procesos de sobre-explotación, básicamente producidos por capitales internacionales relacionados con la minería, la construcción de represas hidroeléctricas, y los cambios climáticos tienden a la contaminación y al agotamiento de los recursos acuíferos.

En términos genéricos, esta situación, con particularismos concretos, resulta similar en el conjunto de la cuenca amazónica. Las organizaciones indígenas de la cuenca amazónica se movilizan constantemente en defensa de sus derechos étnicos-políticos y en defensa del medioambiente y de la biodiversidad, buscando, en muchos casos, alianzas con organizaciones campesinas no indígenas en salvaguarda de intereses comunes.

---

<sup>6</sup> “Los 28 grupos étnicos del Ecuador se juntan en 8 grupos etno-lingüísticos, que forman 13 pueblos o nacionalidades. Una vez más, las estadísticas dan lugar a discusión. Según la CONAIE, la población indígena representa cerca del 50% de la población nacional, cifras netamente superiores a las publicadas por la administración (en B. Chancoso 1993: 135). Según las estimaciones altas, entre 1978 y 1992, la población indígena habría aumentado de 2,56 a 3,8 millones (lo que representa un salto del 31% al 34,5% de la población nacional). Sin embargo, el censo de 1982 daba 2 millones de indígenas en una población total de 9,6 millones, es decir el 20,8% (CEPAL, op.cit.: 30; Santana, 1992 a: 5).” Guillaume Fontaine (2007:76).

<sup>7</sup> Las Naciones Unidas acordaron un Convenio sobre Diversidad Biológica con el explícito propósito de resguardar la diversidad biológica a nivel planetario. En él se contempla también su utilización sostenible y el reparto igualitario de los beneficios de su explotación. El artículo 8(j) suscribe y destaca la importancia de los pueblos indígenas en la conservación y administración de la biodiversidad a través de la aplicación del acervo cultural indígena.

<sup>8</sup> El 97,5 % de del agua del planeta es salada, del 100 % del agua dulce el 20 % se encuentra en la Cuenca amazónica

### **Breve comentario de la situación de los pueblos originarios en Venezuela.**

El censo nacional venezolano: El XIII Censo General de población y Vivienda realizado en 2001 registra 536. 863 habitantes indígenas aproximadamente; el 33 % de la población total. En la Cuenca amazónica venezolana reside aproximadamente el 12% de población indígena<sup>9</sup> Habitan allí los Yanomami y Samima. los Barí (lengua Chibcha) y los Yekuana o Maquiritare. La intromisión en territorio habitado por pueblos originarios por parte de terratenientes y colonizadores, con el propósito de desplazar a la población indígena y apropiarse de esas tierras; la explotación minera, petrolera, agroindustrial y la implementación de distintos proyectos de desarrollo como la construcción de infraestructura vial impactaron sobre la frágil biodiversidad y producido destrucciones socio-ambientales importantes.

Si el Estado establece un marco jurídico en defensa de los pueblos indígenas, del medioambiente y de la biodiversidad, sucede a menudo que el mismo Estado en la aplicación práctica de sus políticas de desarrollo entra en conflicto con los pueblos originarios y el medioambiente. La explotación petrolera, la construcción de vías terrestres en el amazonas, sin demasiado cuidado del medio ambiente, y la falta de demarcación de tierras adjudicadas a la población originarias, como debería haberse realizado en acuerdo a la legislación vigente, que entre otros conceptos acepta el concepto de auto-demarcación, es una fuente de constantes conflictos.

### **Breve comentario de la situación los pueblos originarios en Bolivia.**

Los pueblos originarios representan aproximadamente el 65 % de la población boliviana. Entre los 102 grupos étnicos indígenas bolivianos<sup>10</sup> los Aymaras y los Quechuas cuentan con mayoría poblacional. El Departamento de en La Paz Bolivia, está en manos de los Aymaras, lo mismo que el de Oruro. Mientras que el de Potosí y el de Cochabamba se encuentran bajo la hegemonía de los Quechuas<sup>11</sup>. En el Occidente boliviano, habita la inmensa mayoría de la población indígena del país. Los Aymaras y Quechuas conviven viven con los blancos y mestizos, lo que es particularmente patente en las grandes ciudades bolivianas. Conviene diferenciar entre pueblos originarios de un estado que pueblan un territorio más o menos compacto y continuo, sobre el cual tienen derechos “históricos”, por un lado, y grupos étnicos que están dispersos por todo el territorio nacional y que provienen de migraciones individuales, por otro. Es sintomático que estas etnias no hayan elevado la demanda de un territorio propio en el occidente boliviano. Estos indígenas de tierras altas son mayoritariamente campesinos. Volkmar Blum (1995). Se perciben como miembros de una comunidad sectorial inmersa en una sociedad mayor. No conocen la relativa autonomía de sociedades tribales. Una porción considerable del excedente demográfico campesino de las tierras altas se convierte en obreros, artesanos y comerciantes minoristas del medio urbano, signado por la presencia de blancos y mestizos, lo que contribuye a diluir extensas comunidades étnicas cerradas. Este fenómeno

<sup>9</sup> El estado de Zulia al noroeste de Venezuela y en parte a las orillas del mar Caribe tiene el 64% de población indígena, los estados de Amazonas el 12%, Bolívar el 11% y delta Amacuro el 7%. Hay población de pueblos originarios en Anzoátegui, Monagas y Sucre.

<sup>10</sup> Las tierras altas son habitadas por Quechuas y Aymaras. Mientras que en la región amazónica y en la chaqueña y brasileña del Paraná (tierras bajas) predominan los: guaraníes, moxeños, ignacianos y trinitarios, los tacanas, yukis, yuracarés, baures, chimanes, lecos, mosetenes, , chacobos, pacaguaras, araanas, cavineños, chamas, y cayubabas.

<sup>11</sup> La posiciones reaccionarias de la burguesía boliviana se han hecho muy fuertes en los departamentos Santa Cruz de la Sierra, Beni, Pando y Tarija. Ellas, desnaturalizando el reclamo autonómico de los pueblos originarios, pretenden su separación del territorio boliviano. El Departamento de Sucre está en disputa y en una situación de nivelación de fuerzas que tiende hacia un equilibrio entre los pueblos indígenas y los separatistas. Vázquez, H. (2010).

impide una vinculación sólida de los factores etnia y territorio, lo que quita virulencia -y un carácter propio y exclusivo- a las exigencias políticas de los indios de tierras altas. Pese a la considerable magnitud poblacional y al mayor nivel de politización, la conformación de una identidad colectiva estable (y distinta a la de los otros grupos étnico-culturales circundantes) entre los indígenas de tierras altas ha demostrado ser relativamente débil, conflictiva y ardua. Este sentimiento es más fuerte a escala local, algo más flojo a nivel regional y provincial y muy flaco en el marco nacional. La historia de este territorio es desde antes de la colonización española una crónica de fragmentación y disolución de identidades colectivas; la mayoría de los indígenas Aymaras no conoce, por ejemplo, datos fundamentales del pasado de su pueblo y tiende a confundirlo con el de la etnia Quechua de origen incásico, aunque los Incas oprimieron brutalmente a los Aymaras después de conquistar su territorio por las armas. La actual identidad Aymara está asentada en elementos quechua-incásicos, mejor dicho en una concepción idealizada y embellecida del pasado, de los logros histórico-políticos y de las instituciones incásicas (Molina 2008).

Si el actual gobierno boliviano se esfuerza modificar la distribución de la tierra, el Plan de Desarrollo Sustentable del actual gobierno boliviano convive (y a veces impulsa) los procesos ampliación de la frontera agrícola-ganadera, de deforestación, la infraestructura vial, la explotación del petróleo<sup>12</sup> y de los recursos mineros con sus respectivas derivaciones en la contaminación del medio ambiente, incluyendo a los recursos acuíferos. Las organizaciones indígenas, campesinas y los movimientos sociales cuestionan duramente esta política de desarrollo.

Por un lado, los terratenientes y sus corporaciones se movilizan políticamente desestabilizando al gobierno boliviano. Y por otro lado, éste recibe, últimamente, el impacto del descontento de los pueblos indígenas y también de los campesinos con relación al proceso político, económico y burocrático de distribución de la propiedad rural. En este sentido, se abrió un abanico de fuertes conflictos sociales. Cabe destacar las tensiones y luchas entre las corporaciones agrarias y los movimientos sociales e indígenas, y además, los conflictos entre campesinos e indígenas. La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y también el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyu (CONAMAQ) son, quizás, las organizaciones indígenas que más recriminan, entre otros temas, al ejecutivo boliviano; la excesiva demora en llamar al referéndum que debe dirimir la máxima extensión de la propiedad. Estableciendo si su dimensión mayor se establece en 5.000 hectáreas ó 10.000 hectáreas lo que implicaría la devolución al Estado boliviano de las tierras que exceden tales dimensiones.

El conflicto desatado entre el gobierno boliviano esas importantes organizaciones indígenas a raíz de la decisión de este último de abrir una carretera, financiada por Brasil, que atraviesa el Parque Nacional Tipnis (que es territorio indígena), en los departamentos de Beni y Cochabamba, y que se extiende desde Villa Tumari hasta San Ignacio de Moxos, encontró su pico en la represión que el gobierno boliviano lanzó el 26 de septiembre de 2011 contra una marcha indígena que defiende la ecología de dicha área amazónica. Mueren dos ancianos y un niño. Renuncia la Ministra de Defensa y luego lo hacen otros ministros. Evo Morales decide dejar de lado, momentáneamente, este proyecto. Aunque propone realizar un referéndum que incluya además de los habitantes del Parque Nacional Isidoro Seré (Tipnis) a los de los departamentos de Beni y Cochabamba. Mientras que las organizaciones indígenas CIDOB Y CONAMAQ se oponen a dicho referéndum, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y otras organizaciones campesinas e indígenas apoyan la propuesta de Evo Morales. Obviamente el movimiento indígenas-campesino está dividido.

---

<sup>12</sup> A modo de ejemplo, la explotación minera se encuentra hegemonizada por empresas transnacionales mientras que A modo de ejemplo la petrolera REPSOL-YPF Tiene yacimiento en tierra Chiman y en tierra taipete, mientras que REPSOL –PEREZ CONPANC lo tiene en tierra Tacana.

De todas maneras, los indígenas amazónicos bolivianos: mojeños, yucarés y chimanes marcharon hacia La Paz en defensa del territorio indígena de Tipnis. Se entrevistaron con el presidente Evo Morales y consiguieron dos logros políticos de suma importancia. El primero, que la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos no atravesara dicho territorio indígena. El segundo, imponer el concepto de *intangibilidad* como fundamento de una ley que reglamente la defensa político-jurídica de Tipnis y de sus recursos ambientales.

### **Breve comentario de la situación los pueblos originarios en Paraguay.**

Según la Coordinadora para la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas del Paraguay: “Los indígenas están distribuidos en 17 pueblos distintos ó 19, según reclamos de muy reciente data, sub-agrupados en cinco familias lingüísticas diferentes:

1. **Guaraní**, compuesta por seis pueblos:
  - Guaraní Occidentales - Guaraní Ñandéva, de la región Occidental o Chaco
  - Paĩ Tavyterã - Mbya Guaraní - Avá Guaraní - Aché de la región Oriental;
2. **Maskoy**, integrada por Guanás, Toba Maskoy o Enenxet, Sanapaná, Angaité y Enxet o Enlhet, todos del chaco.
3. **Mataco - Mataguayo**, compuesta por Nivaclés, los Maká y los Manjui, también originalmente chaqueños, aunque los Maká son los indígenas urbanos de la actualidad, y vecinos de Asunción de más larga data;
4. **Zamuco**, compuesta por Ayoreode y los Yshyro (Ybytosos y Tomárahó) todos , ellos chaqueños;
5. **Guaicurú**, constituida por un sólo pueblo, los Toba Qom o Qom Lick, también chaqueños.

Conforme la DGEEC, entre los diferentes pueblos indígenas tienen mayor volumen poblacional los Avá Guaraní, Paĩ Tavyterã, Mbya, Nivaclé, Enlhet Norte y Enxet Sur, y menor población las siguientes etnias: Guaná, Manjui, y Tomárahó.

Los indígenas de Paraguay están asentados predominantemente en las áreas rurales (91,5%). Sin embargo, cabe destacar que cinco etnias tienen una presencia significativa en áreas urbanas: Maká (77,4%), Maskoy (32,7%), Guaraní Occidental (29,4%), Nivaclé (25,2%) y Enlhet Norte (24,4%). Esta distribución denotaría un desplazamiento hacia los centros urbanos, y de mantenerse las condiciones actuales, probablemente podría intensificarse en los próximos años”. Página Web.

Como en el caso de los otros países mencionados, el conflicto por el incumplimiento en la distribución de la tierra constituye la problemática central de la cuestión indígena. La expropiación de tierras pertenecientes a pueblos originarios a favor de empresas transnacionales que controlan los agronegocios con sus derivaciones en el impacto medioambiental y la salud. La desatención sanitaria por parte del gobierno y la exclusión económica y educacional. Consignamos, a modo de ejemplo, algunos casos.

La Coordinadora de líderes Indígenas del Bajo que representa a comunidades indígenas de los Pueblos Enxet, Enlhet Norte, Angaité, Sanapaná, Toba Qom, y Nivaclé denuncia que a pesar de dos sentencias de la Corte Interamericana que ordena la compra de tierras a favor de la Comunidad Sawhoyamaxa y de la Comunidad Yakye Axa el gobierno paraguayo aduce que no tiene dinero para hacerlo. Por otro lado, conviene destacar la protesta del Pueblo Indígena Maskoy ante la expropiación de su tierra mediante ley del Congreso de la Nación. 30.000 hectáreas, donadas a la Secta Moon.

Según Raúl Rojas (2010)

“De las 12 transnacionales en el sector del agronegocio que operan directamente dentro de la economía paraguaya, cinco provienen de los EE UU, seis de países europeos y una de Asia. Esto refleja el predominio, a escala mundial, que tienen en el agronegocio las corporaciones transnacionales de los EE

UU y de Europa, a pesar de la emergencia de este tipo de empresas en países de Asia y América Latina. Este dato es relevante al momento de analizar el impulso creciente que están tomando los Tratados de Libre Comercio (TLC) tanto por parte de EE UU como de la Unión Europea, y dentro de éstos, cómo se inserta el sector agrícola y comercial”.

El gobierno paraguayo muestra la ausencia práctica de una política indigenista débil y casi declarativa la que, en consecuencia, no encuentra apoyo en las organizaciones de los pueblos originarios. Un caso paradigmático al respecto es el rechazo por parte de las más importantes organizaciones indígenas del Pre-Congreso Nacional Indígena organizado por el Instituto Paraguayo Indígena (INDI) dependiente del Ministerio Nacional de Educación y Cultura. Del que se retiraron aduciendo: “falta de mínimas condiciones que garanticen la participación de los representantes de organizaciones y comunidades indígenas, así como por el maltrato y la discriminación a sus miembros en dicho evento”.

La Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (CAPI), la Federación de Asociaciones Guaraníes de la Región Oriental del Paraguay (la Federación), la Asociación Mborauhu Porâ, la Organización Nacional de Aborígenes Independientes (ONAI) y la Organización Mismo Indígenas (OMI). Firman una declaración en este sentido con fecha 20 de enero de 2009.

### **Breve comentario de la situación los pueblos originarios en Argentina.**

En la República argentina, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) es el organismo clave capaz de articular el conjunto de las políticas indigenistas en todo el territorio nacional. La Ley N° 23.302 le confiere forma legal en tanto organismo descentralizado con jerarquía de Ministerio. A pesar de ello, depende, según el decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 155/89 del Ministerio de Salud y Acción Social (Decreto PEN 1989). Y aunque jurídicamente mantiene una descentralización formal y, por lo tanto, cierta autonomía jurídica-administrativa, en la práctica su descentralización también es simbólica. Ya desde el año 1991 La Asociación Indígena de la República Argentina inició juicio al PEN con el propósito de que “cese con el estado de incertidumbre provocado por el decreto en cuestión”. Se refiere al Artículo N° 1 del Decreto N° 155/89, el que de acuerdo a sus afirmaciones: “afecta los derechos individuales y colectivos reconocidos de las comunidades indígenas existentes en el territorio nacional”. De modo que, desde sus mismos comienzos como organismo de estado, el INAI se encuentra fuera de las exigencias legales establecidas en su creación. Pareciera que tal situación, y los vaivenes en los cambios de gestión y de gobierno que afectan al PEN, inciden en el desarrollo de una política indigenista errática, que cambia constantemente sus contenidos.

Esta situación apenas se ha modificado dentro del contexto de la propuesta neodesarrollista implementada por el actual poder ejecutivo que tiende a suprimir la oposición entre países ricos y pobres eliminando las desigualdades económicas y sociales a partir del desarrollo del mercado interno. Para ello, Impulsa el comercio exterior, la industrialización y la inclusión social a través de políticas muy activas. Cuidando, siempre, de mantener los indicadores macroeconómicos bajo control, y el superávit fiscal necesario en el mundo globalizado de hoy para la construcción de la riqueza nacional. En Términos genéricos, no se produjeron cambios sustanciales en las políticas del Gobierno Nacional y de los respectivos gobiernos provinciales y municipales con relación a los pueblos originarios. Es cierto que éstos se beneficiaron con medidas inclusivas y de profundo impacto social tales como la asignación universal por hijo implementada en octubre de 2009, que alcanzó a 1 millón 927 familias, extendida, más tarde, a las mujeres embarazadas. Medidas de fuertísimo impacto social y que implicó una reducción de alrededor del 45 % en el índice de la pobreza. Además, la ampliación del empleo, que permitió que unas 66 mil familias bajaran del Plan de Asignación Universal benefició también, aunque muy indirectamente, a la población indígena. Con intermediación del INAI, la Fundación Madres de Plaza de Mayo mediante su programa de construcción de viviendas populares Sueños Compartidos, y en convenios con distintos municipios del territorio nacional ejecutan un

importante plan de construcción de viviendas populares para la población indígena. En efecto En los Municipios Fontana, Juan José Castelli y Roque Saénz Peña en la provincia del Chaco se construyen 500 viviendas en cada uno de ellos y además, un centro comunitario, un centro de salud, un centro deportivo y una escuela.

Un plan similar se está llevando a cabo en el barrio toba de Empalme Graneros calles (Travesía y Juan José Paso) y luego se extenderá al barrio de Los Pumitas. Convergen así el gobierno nacional en la expresión del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, el gobierno provincial, de la municipalidad de Rosario y la Fundación Madres de Plaza de Mayo.

La temática de la distribución y tenencia de la tierra continúa aquí, en la Argentina, siendo la cuestión central que afecta la realidad cotidiana de los pueblos originarios a través de distintas modalidades. La lucha que estos sostienen en los asentamientos rurales para la reproducción económico/social y la explotación agrícola-ganadera y en contra de la apropiación de sus tierras por parte de criollos, empresarios y, a veces, gobiernos municipales y provinciales vinculados a la explotación sojera y otros productos de alto rendimiento económico. Sus reivindicaciones étnico políticas vinculadas a la titulación de lotes fiscales que ocupan en la periferia de las grandes ciudades a las que inmigraron desde sus lugares de origen, y por la construcción de viviendas, centros sanitarios, la implementación de la Educación Bilingüe e intercultural, y en contra de las discriminación y la violencia policial. En el territorio sur de nuestro país, especialmente, sus requerimientos de desarrollo sustentable para emprendimientos que promueven vinculados al turismo. Y en todo el territorio nacional en defensa del medio ambiente y en contra la de la explotación minera y petrolera y sus consecuencias contaminantes. Resulta necesario destacar que también se movilizan y reclaman contra proyectos de desarrollo como lo hicieron y lo hacen las comunidades indígenas afectadas por distintos emprendimientos tales como los implementados en el Chaco Central (provincias del Salta y Formosa) y en la cuenca media del río Pilcomayo<sup>13</sup>, una zona geopolítica estratégica para el desarrollo del Mercosur. Nos referimos a la construcción del Puente Internacional Misión La Paz (Lote Fiscal 55, provincia de Salta) - Pozo Hondo (Departamento Boquerón Paraguay). Tema que fue excelentemente trabajado, y hasta donde sabemos lo es todavía por Carrasco Y Briones (1996), Gordillo, y Leguizamón (2002), Trincherero (2005), Lins Ribeiro (2005), Quintero (2010).

La Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat integrada por los pueblos wichí, yjowaja, nivacklé, kom-lek y tapy'y (lotes fiscales 14 y 55 de la provincia de Salta). Interpuso en el año 1998 una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDEH) demandando al estado argentino, y reclamando el título de propiedad del territorio que habitan, la falta de consulta sobre las obras a realizar, la carencia de un estudio socio ambiental y sobre la salud de los pobladores, se detectó concentración de plomo y protoporfirina de zinc en la sangre de guaraníes. Denuncian también un ataque a la integración cultural. A partir del año 2000 se estableció un diálogo entre las partes y acuerdos parciales para la distribución de tierra y el tratamiento de los requerimientos. Dicho diálogo se cortó y renacieron los conflictos. Los integrantes de la Asociación Lhaka Homhat, apoyados, por miembros de otros grupos indígenas, se movilizaron tomando el puente de un modo pacífico durante más de veinte días. Los conflictos interétnicos se transformaron en conflictos intraétnicos manipulados, en parte, por sectores del gobierno salteño. Finalmente, la comunidad indígena de Misión La Paz se dividió. Aunque las demandas de los pueblos originarios continúan.

---

<sup>13</sup> La cuenca del río Pilcomayo es común a La Argentina, Bolivia y Paraguay. Se constituyó un organismo trinacional que implementa un Plan Maestro de Desarrollo y Gestión que se concluirá en 2025. Dicho plan propone la integración regional y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes en un proceso de desarrollo sustentable que proteja los recursos medioambientales.

Algo más hacia el sur se localiza la cuenca binacional del río Bermejo (provincias de Jujuy, Salta, Chaco y Formosa y departamentos de Bolivia. Los dos países implementan un Programa Estratégico de Acción (PEA). Utilizando la conceptualización de H. Trinchero podemos afirmar que la misma conforma otra *Formación Social de Frontera*<sup>14</sup> poblada por una gran diversidad étnica indígena.

*La Alta Cuenca* en los Valles intermontanos (provincia de Salta y Jujuy), está poblada por campesinos. Y en la zona de las *Yungas* en las orillas del río Tarija en el límite boliviano y argentino se asientan grupos guaraní-chiriguano.

*La Cuenca media-Umbrales al chaco-* En el norte de Salta sus pobladores indígenas (ayoreo, Wichí, qom y guaraníes) viven de la recolección de alimentos y de la agricultura de subsistencia.

*La Cuenca baja, en el Chaco semiárido* se encuentran comunidades Wichí, Toba, Chorote y Chiriguano. Y en la región del *Chaco húmedo* los pueblos originarios conviven en las dos orillas del río Bermejo.

Aquí los conflictos se deben a la expansión de la frontera agraria en múltiples formas: la no distribución de tierras a los pueblos originarios, la apropiación de tierras indígenas en beneficio de particulares, ya sean estos criollos o terratenientes, la deforestación y las derivaciones depredadoras de la inversión en infraestructura, la generación de complejos agroindustriales y pugnas con empresas petroleras como Pan American Energy. La construcción de represas (Cambarí). Represión y discriminación, el nefasto impacto sobre el medioambiente y sobre la salud de la población, por ejemplo la contaminación de metales pesados en la sangre por el alimento con peces contaminados. Y las consecuentes demandas y movilizaciones de las organizaciones indígenas tales como el Consejo de Organizaciones Wichí del Bermejo la Asociación de Pescadores Indígenas del Río Bermejo, Asamblea del Pueblo Guaraní, Capitanía del Pueblo Taipete apoyadas por ONGs ambientalistas (Greenpeace, Vida Silvestre, Yaguareté, por ejemplo) y organizaciones campesinas .

En la actualidad, toda la región del Gran Chaco se presenta como un nudo muy complicado de contradicciones interétnicas e intraétnicas derivadas del proceso de colonización de la región. En el presente se entremezclan las comunidades indígenas, las ONGs, las iglesias católica y evangélica, las empresas multinacionales ligadas a la producción petrolera y la explotación minera y la presencia del estado en todos sus niveles. Todas estas entidades interactúan con los miembros de las comunidades indígenas financiando proyectos que sirven más como contención social que como proceso de etnodesarrollo.

Al respecto escribe Pablo Bracitevich (2009): “Es a mediados de los ochenta cuando comienza a darse la proliferación de ONGs y fundaciones relacionadas con algún culto religioso. Los antecedentes más emblemáticos proceden de la Iglesia Católica y son de los años setenta, INCUPO (Instituto de Cultura Popular) y FUNDAPAZ (Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz), ambas hijas de la Teología de la Liberación y del Concilio de Medellín. Más tarde, en noviembre de 1984, desde la Conferencia Episcopal se crea la Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen (CEPA) que reúne a los agentes pastorales en el Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA). Para la misma época se establece ASOCIANA (Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino) en el Chaco Central.

---

<sup>14</sup> “Cuando se propone la categoría de análisis “formación social de fronteras” se pretende indicar tanto este proceso conectivo de espacios heterogéneos, en el cual se despliegan específicas relaciones de producción capitalistas, como así también la particular forma en que se vinculan dichas relaciones de producción en cada momento histórico con el proceso de producción estado-nación” Trinchero, H (2000: 40)

Así las cosas, se puede aseverar que para esa época el proceso de "desmisionalización" se encuentra concluido, mientras que las iglesias logran mantener su preeminencia en la vida social de las comunidades locales. Esto se debe, en parte, al hecho de haber formado gran cantidad de pastores, y también gracias a constituirse como el sostén (ahora a través del formato de ONG) como el canal más efectivo para las poblaciones indígenas, tanto para viabilizar sus reclamos, como para conseguir recursos económicos con el fin de implementar proyectos de desarrollo rural.

Más tarde surge una cantidad ingente de ONGs, fundaciones y agencias, pero específicamente a finales de los noventa es cuando se produce el momento de mayor auge del Tercer Sector en el Chaco Central. Paralelamente, comienza a haber financiamiento para la realización de programas y proyectos en la región, canalizándose estos recursos a través de los mencionados organismos no gubernamentales. La procedencia de la mayor parte de los recursos es la Unión Europea, o bien estados europeos, y son administrados por estas organizaciones, que en algunos casos, han sido creadas por ños propios estados extranjeros.

Vale la pena realizar una aclaración en este punto, generalmente las ONGs y fundaciones que operan en el Chaco tienen financiamiento externo (habitualmente de iglesias) y funcionan con técnicos locales para la implementación de sus respectivos proyectos. Por su parte, los programas que se implementan desde las agencias internacionales también se financian desde afuera (pero desde los estados, en este caso europeos), poseen profesionales locales y extranjeros, y principalmente ostentan otro andamiaje jurídico ya que no siempre se ejecutan desde ONGs. Por esa razón se apoyan en agencias gubernamentales locales o supranacionales. Las dos agencias internacionales de cooperación y desarrollo más reconocidas en el Gran Chaco son la [Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo](#) (GTZ), que depende del BMZ (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania), y la Cooperazione Italiana Nord Sud (CINS). Sin embargo, existe una diferencia entre ambas con respecto a las maneras de ejecución, mientras que el GTZ implementa su proyecto en el Gran Chaco desde la misma agencia con los Ministerios de Exterior y Ambiente de Bolivia, Paraguay y Argentina, la CINS lo hace a través de organizaciones del Tercer Sector. Actualmente, esta última se encuentra finalizando un programa de artesanado aborigen con la fundación Gran Chaco”.

La tierra continúa siendo, siempre, tanto en las regiones rurales como en las zonas periféricas urbanas donde se asientan, el núcleo central de los conflictos y de la problemática relacionada con los pueblos originarios. En éstas las reivindicaciones etnopolíticas ante los organismos, municipales, provincias y nacionales se relacionan especialmente con la construcción y distribución de viviendas, con los requerimientos en salud, especialmente en Atención Primaria, y con la Educación Bilingüe e Intercultural y la discriminación.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> “En relación a este último aspecto cabe destacar, a modo de ejemplo, que El EQUIPO PUEBLOS INDÍGENAS ([www.pueblosindigenas.net](http://www.pueblosindigenas.net)) publicó el 12 de abril 2003 (Télam, por Alba Silva) una entrevista con el cacique "qom" Mansilla de la comunidad toba (47 familias) de San Carlos, Formosa quien asegura que la discriminación a los aborígenes en la escuela es un problema que existe desde todos los tiempos y que los aborígenes tenían "siempre la boca cerrada, pero ahora llegó el momento de tener coraje y decir en público lo que pasa". La comunidad decidió que sus hijos en edad escolar no concurren a la escuela provincial 138 (ubicada a 240 kilómetros de la capital de Formosa) hasta que las autoridades provinciales dispongan la renuncia de su directora, a quien acusan por "malos tratos, insultos y abusos" a los alumnos indígenas. La respuesta de la directora fue la amenaza "les vamos a quitar los planes jefes y jefas de hogar". Las familias tobas, viven de la "marisca y el cultivo de la papa y la mandioca para autoconsumo", y de los planes Jefas y Jefes de Hogar

El pedido de la comunidad incluye la incorporación de maestros aborígenes (de 110 alumnos que concurren a la escuela 100 son tobas), el cacique "qom" afirma que los chicos además de ser maltratados no aprenden nada "chicos de 12 años no saben leer ni escribir"

Aunque muchas leyes amparan los derechos lingüísticos y educativos de los pueblos originarios, subsisten situaciones como la de la comunidad San Carlos”. Vázquez, H. y Bigot, M. (2005).

Otro caso paradigmático, por la notoriedad que obtuvo, es el de la comunidad Toba-Qom-de La Primavera, municipio de Laguna Blanca, departamento Pilcomayo, provincia de Formosa. Cuando miembros de la misma se manifestaban bloqueando el tránsito en la ruta nacional número 86 en reclamo de la restitución de tierras (1.300 de las 5270 hectáreas cedidas por el estado nacional en 1940) apropiadas tanto por una familia de terratenientes como por el estado provincia y el estado nacional (Parques Nacionales y Universidad Nacional de Formosa). La policía formoseña, a pesar de mediar una acción de Amparo previamente otorgada, reprime a los manifestantes con el resultado de un miembro de la comunidad (Mario López) y un policía (Heber Falcón) muertos. Horas más tarde aparece muerto otro miembro de la misma comunidad (Roberto López).

Extrañamente la Justicia Provincial se declara competente para tratar el caso cuando el corte de una ruta nacional compete a la Justicia Federal. Esta medida es apelada por abogados de un sector de la comunidad. Y aquí se pone en evidencia el conflicto intraétnico al interior de la misma comunidad. Mientras un sector apoyado por el gobierno de Formosa sostiene al cacique Fernando Sanabria, quien no reclama las tierras en cuestión asegurando que la asociación civil La Primavera tiene el título de las mismas. Se tratan de 5270 hectáreas. Otro sector constituyéndose en asamblea eligió como su representante a Félix Díaz, que responde a la parte de la comunidad que reclama las tierras. El resultado de esta asamblea, avalada por el Instituto de Comunidades Aborígenes de Formosa, fue anulado por la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Formosa. Finalmente en junio del corriente año la comunidad Qom realizó una nueva elección (supervisada por representantes del estado nacional y provincial, la Defensoría del Pueblo, la Defensoría General de la Nación y miembros de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos) en la votó el 80 por ciento del padrón electoral y en la que el dirigente Félix Díaz se impuso claramente, por lo que quedará a cargo de las negociaciones para negociar la recuperación de esas tierras.

La respuesta organizada por este último sector de los Qom se expresó en movilizaciones y marchas. Acampe de un grupo de los qom que apoyan a Félix Díaz en el cruce entre la Avenida 9 de Julio y la Avenida de Mayo. Marchas ante la Casa de Formosa en Buenos Aires y ante el Congreso.

Mientras tanto, la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia apoyándose en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales -Ley 24.071- Y el art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, dictó sentencia declarando la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa en cuestión: La demanda de la comunidad toba “La Primavera” contra la Universidad Nacional de Formosa, la Provincia de Formosa y el Estado Nacional.

La ocasión de los festejos del Bicentenario es un muy buen símbolo de la construcción de la etnicidad por parte de los pueblos originarios. En efecto, la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita (UPND de Tucumán), la Coordinadora de Organizaciones Kollas Autónomas (Kollamarka), de Salta, el Consejo de Autoridades Indígenas de Formosa, la Confederación Mapuche de Neuquén, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase-Vía Campesina) y la organización Túpac Amaru marcharon hacia la Plaza de Mayo y por las calles del centro de la Ciudad de Buenos Aires. Las consignas fueron claras: “La tierra, robada, será recuperada”, y “Caminando por la verdad, hacia un Estado plurinacional”, entre otras. La defensa de sus derechos demostraba al conjunto de la sociedad argentina que cumplidos los doscientos años de la fundación nacional, los pueblos originarios existían como tales y luchaban por la construcción de un Estado argentino intercultural, capaz de respetar la ciudadanía pluricultural.

El grupo étnico mapuche (gente de la tierra) tiene su hábitat original en regiones localizadas al sur del continente, que abarcan territorios argentinos: Puel Mapu (Tierra del Este) y chilenos:

Gulu Mapu (Tierra del Oeste). En la Argentina, y en nuestros días, los asentamientos mapuches se localizan en distintos campos de interacción socio-étnicos construidos en diferentes sectores de la provincia de Buenos Aires, la Pampa, Río Negro, Chubut y Neuquén.

La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005. Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 consigna una población de 113.680 miembros de la etnia mapuche

El pueblo mapuche se reivindica como unidad territorial, política, y lingüístico-cultural el Puel Mapu (Argentina) y el Gulo Mapu (Chile) (Mellico y Pereyra 1997: 410).

La etnia mapuche está constituida por diversas “identidades territoriales”. En Chile los pewenches (la gente del pewén, la “araucaria”), en el centro los wenche (gente de la meseta) y los nache (gente del bajo), en la isla de Chiloé los williche (gente del sur), en la costa los lafkenche (gente de la costa) y en la Argentina los puelche (gente del este).

Probablemente han de existir correspondencias entre estas identidades y el lenguaje, puesto que si la lengua mapuche (mapudungun) es una, hay, sin embargo, variantes morfosintácticas locales (Golluscio 1997: 155, Malvestiti 1997: 365).

Los conflictos socio-culturales, económicos y jurídicos entre multinacionales y terratenientes, por un lado y mapuches, por otro lado, con relación al desalojo de las comunidades mapuches de su territorio original son proverbiales. El caso de la familia mapuche Curiñanco-Nahuelquir y el grupo Benetton, por la posesión de tierras en la Cordillera de Chubut es muy representativo.

La expulsión y el desalojo de parte de la población mapuche de sus tierras ancestrales implicaron un proceso migratorio hacia las ciudades. La situación de los asentamientos mapuches en zonas periféricas de San Carlos de Bariloche han sido estudiadas entre otros por Radovich (1992 y 1999) y Balazote (1992). Sebastián Valverde da cuenta del proceso de invisibilización al que son sometidos estos mapuches en la promoción turística de la ciudad de Bariloche como “La Suiza Argentina. Valverde (2010). Particularmente interesante es su análisis de la reconstitución de la etnicidad de la comunidad mapuche Ñorquinco Departamento Aluminé, Provincia de Neuquén después de las relocalizaciones forzosas a las que fueron sometidos. Valverde (2010).

Siguiendo la línea argumental trazada por Lins Ribeiro (2005) referida a “la conceptualización de lo que él denomina “proyectos de gran escala” (PGE) para las grandes obras de infraestructura” Radovich (2005) pone en evidencia la ideología subyacente con la que se justifican tales emprendimientos sustentada sobre las ideas de “Progreso” y “Desarrollo”, con consecuencias indeseadas, pero nefastas, para la población que debido a la implementación práctica de tales “planes de desarrollo” debe relocalizarse. Nos parecen particularmente importantes sus comentarios críticos acerca de la construcción de la megarepresa de Piedra del Águila sobre el río Limay y sus derivaciones sobre la población mapuche de la reserva rionegrina de Pilquiniyeu del Limay.

### **Reconstrucción de la memoria étnica, etnicidad y autonomía: su problemática.**

Es desde el presente étnico que la etnicidad<sup>16</sup> se reconstruye, reelaborándose, en función de un proyecto político de nación.

Si los grupos comunitarios Kollas revisan su memoria étnica rescatando mitos y leyendas y movilizándose en reclamo de la tierra que vinculan a su territorio originario. Si a través de la Coordinadora de Organizaciones Kollas Autónomas reconstituyen simbólicamente el territorio Kolla (Qullamarka) articulando en esta organización madre un conjunto de organizaciones tales

<sup>16</sup> Sin minusvalorar las organizaciones que superan las barreras estatales para M. Bartolomé (2002) no existe aún un movimiento indígena estructurado a nivel continental, y si bien “es indudable que asistimos a un proceso de resurgimiento étnico, el que ahora se expresa en términos de afirmación nacionalitaria de los pueblos indios, que reclaman su reconocimiento como sujetos colectivos por parte de los estados” (Bartolomé 2002:79), la tendencia actual en países como México, Paraguay o Bolivia no se orienta a constituir federaciones nacionales o internacionales, sino a construir un poder local basado en la autodeterminación comunitaria

como la Unión de Comunidades Aborígenes Victoreñas (UCAV), Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku de Orán (CIPKT) Asociación de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN) y el Consejo Indígena Kolla de Iruya (CIKDI) y demandando un territorio de casi un millón de hectáreas y en defensa de la autonomía, los recursos naturales, y el derecho indígenas. Los mapuches son, junto a ellos, en la Argentina, el pueblo originario que con más consecuencias desarrolló luchas étnicas reivindicativas. El 1° de mayo de 1992 mapuches argentinos y chilenos se reunieron en territorio argentino con el propósito de coordinar sus demandas ante sus respectivos Estados y sus estrategias políticas como miembros de una misma “nación” mapuche. Desde ése momento vienen coordinado acciones políticas conjuntas.

Tanto en Chile como en la Argentina los mapuches se movilizan permanentemente con el propósito de recuperar las tierras confiscadas por los estados nacionales e intereses particulares. Las manifestaciones y demandas emergentes entre los residentes de localidades rurales o las generadas en zonas periféricas urbanas, hegemonizadas por líderes mapuches de extracción campesina, han construido organizaciones de un perfil tendiente hacia lo etnicista: Aukiñ Wallmapu Ngulam (Consejo de todas las Tierras) en Chile y Nehúen Mapú (Fuerza de la Tierra) en la Argentina. Entre ambas agrupaciones hay contactos relativamente fluidos.

Los movimientos que aglutinaron, sobre todo, a mapuches residentes en zonas de pobreza urbana tienden a realizar alianzas político-sociales con otros sectores sociales no indígenas, sin renegar por ello de las reivindicaciones étnicas. El Consejo Asesor Indígena en Argentina y la organización Meli Wixan Mapu (Los cuatro puntos de la tierra) en Chile representan muy claramente este tipo de organizaciones.

Sin embargo, esta afirmación, correcta de un modo general, debe matizarse pues su recorte no es tan nítido en el tráfico cotidiano en el que las posturas sostenidas varían con facilidad y se entrecruzan en el seno de estas agrupaciones. De todas maneras la diferencia existe y es muy importante porque se insinúan dos concepciones distintas del planteo étnopolítico. La primera, se encuentra más asentada sobre la autonomía territorial, cultural y política; tendiente hacia la reivindicación de una concepción fuerte de autodeterminación lindante con la secesión. La segunda, levanta el concepto de autonomía afirmado en la construcción de un Estado pluriétnico y multicultural. O, tal vez mejor expresado, en un Estado plurinacional en el que dentro de sus instituciones se plasme, reforma de la constitución mediante, un parlamento plurinacional con representación mapuche.

Los dirigentes de la Coordinación de Organizaciones Mapuche (integrada por la Confederación Mapuche Neuquina y el Nehúen Mapu) construyen una ideología que permite la articulación de un concepto etnicista de la identidad mapuche y de una concepción ecologista: el equilibrio del ecosistema mediante la religión, los saberes ancestrales, y la solidaridad social culturalmente integrados y simbólicamente expresada y transmitida por la lengua mapuche: el mapudungun. Esta ideología vehiculiza reivindicaciones etnopolíticas, centradas en el reclamo del territorio, ante los gobiernos provincial y nacional.

La vinculación del concepto de autonomía con los de “pueblo originario” y “territorio” permite la construcción de líneas políticas. La concepción de autonomía no se plantea como simple reconocimiento de la diversidad cultural por parte del Estado sino que a partir de la misma se acepta que los grupos étnicos puedan tener autoridad y control efectivo sobre el Wall Mapu. El concepto de territorio es entendido como: “(...) un espacio de la naturaleza que se encuentra bajo la influencia cultural y (el) control político de un pueblo (...). Nuestro nombre expresa la autoidentificación cultural como “gente de la tierra”, “ce de la mapu”. Por ello el territorio es un derecho natural, irrenunciable para la concepción filosófica y religiosa mapuche” (Documento de trabajo. Primer Taller Local Región Sur).

El territorio para el mapuche no solamente es tener 10.000 hectáreas alambradas. “El territorio en la cosmovisión mapuche es todo, el aire, lo que está abajo, lo que está arriba (...) todo es el territorio. Ese es el pensamiento del mapuche (...)” (Dirigente de la Confederación de Organizaciones Mapuche).

Las representaciones simbólicas sostienen el reclamo del control territorial al cual el pueblo mapuche debe acceder por “derecho natural”. La cultura, en términos discursivos, es un argumento para obtener al control de los recursos, la identidad es sustento del planteo de autoridad política, al tiempo que el concepto de territorio resulta funcional para plantear la demanda sobre el dominio integral de las riquezas. Así: “*¿Qué queremos los mapuche cuando reclamamos derechos territoriales? Estamos buscando la posibilidad que se nos adeuda de ejercer influencia y control sobre lo que ocurre en ese espacio territorial. Se destaca, por lo tanto, persiguiendo el objetivo de participar colectivamente en las decisiones que afecten a ese territorio y a los recursos existentes en él*” (Documento de trabajo. Primer Taller Local Región Sur).

La cultura se convierte en instrumento de reclamo. El discurso de las organizaciones enfatiza la diferente cosmovisión de los mapuches frente a las construcciones simbólicas del *winka*: el extranjero. Las disímiles percepciones del entorno natural resultan explicativas de este tipo de vinculación y en ningún momento entra en consideración el grado de desarrollo de las fuerzas productivas disponible por *winkas* y mapuche.

Díaz Polanco (1991:153) plantea que lo fundamental del concepto de autonomía es su función política integradora capaz de coordinar y hacer congruente la diversidad expresada como “*colectividad política*” diferente dentro del marco político-institucional del Estado nacional: “*opera, por lo tanto, como mediador entre los intereses diferenciados de comunidades socioculturalmente heterogéneas que despliegan su cotidianeidad participando de una organización estatal común*”. Hay autodeterminación en la autonomía, pero tal autodeterminación no implica separatismo: la secesión a través de un Estado soberano políticamente independiente. Ciertamente, la vinculación entre las nociones de autonomía y autodeterminación (autogobierno) cuando se vinculan con la noción de reivindicación territorial y, sobre todo, si además se añade la adscripción étnica pueden expresarse en la configuración de un Estado nacional independiente. Pero esto no supone, necesariamente, una conexión de causa y efecto. Como tampoco lo supone la organización jurídico-política del grupo minoritario (en el caso de la América Indígena lo no indios), sino que: “*se trata más bien de normar una nueva convivencia. En suma, las regiones autónomas se conciben como regiones pluriétnicas. En unos casos la convivencia tendrá que darse entre grupos indígenas diversos, con sectores no indios. Lo inédito es que estos diversos grupos tendrán que convivir bajo principios nuevos: fraternidad y solidaridad, igualdad de trato entre sí. En tal sentido, el régimen de autonomía es también una escuela democrática*” (Díaz Polanco 1991:229).

Por su parte M. Bartolomé (1997: 181) expresa que, dentro de la configuración del Estado, el concepto de autonomía se liga al de pluralismo cultural. Concibe la configuración de autonomía como: “*la delimitación de espacios territoriales, políticos, jurídicos, económicos y culturales sobre las cuales las etnias ejerzan un control definido. Se trata de la demanda explícita ya no sólo de derechos culturales sino también económicos y políticos*”.

Además, se preocupa en especificar que el concepto de autonomía se contrapone a la tradición integracionista que, intenta homogeneizar la pluralidad étnica asimilándola a la concepción existente en Estados monoétnicos. El concepto de autonomía implica la apertura de un diálogo intercultural al interior del Estado-Nación (Bartolomé 1998: 186). Y, además un proceso de articulación étnica de la diversidad que “supone modalidades de articulación social más igualitarias que las actuales” Batolomé (2005: 184).

Como lo expresa el documento emitido por el gran Foro Nacional de la Participación de los Pueblos Indígenas, las demandas étnico-políticas fundamentales en nuestro país se refieren a:

1º La lucha por las tierras: se exige el reconocimiento de la posesión de los territorios y tierras que ejercen las comunidades indígenas en la actualidad y restitución de tierras y territorios usurpados por los blancos. En las ciudades esta lucha se vincula a la vivienda.

2º El respeto a la propia identidad, la propia cosmovisión y la diversidad cultural.

3° La defensa del ecosistema de los territorios indígenas y el dominio sobre sus recursos naturales.

4° El reconocimiento de la medicina tradicional, la existencia de personal indígena en los hospitales públicos (que actúen como traductor del idioma y de las pautas culturales) y la creación de puestos sanitarios en los territorios indígenas.

5° La implementación de la Educación Bilingüe e Intercultural.

A pesar de que la movilización política impulsada por las distintas agrupaciones aborígenes ha conseguido un fuerte impulso a partir de la restauración de la democracia existe, todavía, una dispersión excesiva de organizaciones y proyectos. Las organizaciones indígenas avanzaron muchísimo en el desarrollo de la autoconciencia étnica aunque no lo bastante para construir una alternativa política que les permita la articulación de una propuesta que las sobrepase y las unifique mediante una unidad de programa de acción y de destino. En esta problemática, común al conjunto de los grupos aborígenes argentinos, tienen especial importancia los siguientes aspectos:

1°, como lo destaca Hugo Trincheró: En el seno de nuestra sociedad regional/nacional existe un discurso hegemónico discriminatorio, claramente estigmatizante hacia la población aborígena argentina. Esto ha sido puesto de manifiesto cuando se les atribuyó a los indígenas el brote de cólera que apareció en nuestro país ya hace algunos años.

2° La condición de la salud es muy vulnerable entre la población aborígena de las diferentes etnias asoladas por la desnutrición, el mal de chagas y la tuberculosis. Hay enfermedades que deben ser asistidas por curanderos, por médicos tradicionales y por "médicos blancos" (Carracedo 1992). Existen barreras psicológicas y culturales en las interrelaciones entre el personal sanitario de los efectores públicos de salud y la población indígena que en ellos se asiste Vázquez y Azcona (1997) y Azcona (1999).

3° La lucha jurídica por la defensa de los derechos indígenas. Graciela Rodríguez (2005) insiste en este aspecto y en que "Los conceptos de identidad, resistencia y cultura vinculados a los reclamos "al" derecho y "por" nuevos derechos "tienen una importancia fundamental en la reconstrucción de la memoria histórica.

4° Margot Bigot (2005) ha demostrado que: El contexto de comunicación socio-étnico, se articula a partir de relaciones desiguales entre los distintos grupos indígenas y la sociedad mayoritaria que ejerce una fuerte dominancia por su prestigio lingüístico y cultural y por las relaciones de poder político y económico dominante. El sistema educativo, jurídico, de salud, etc. se ha diseñado sin considerar la exclusión que, de hecho, proyectan en la población aborígena a la que se le impone el uso del español. La situación sociolingüística resultante de la interrelación de los contextos de comunicación intra y socio-étnico es de bilingüismo diglósico.

### **Conclusiones**

A partir de los aportes realizados por el Informe Brundtland en las reuniones previas a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992; se difunde el concepto de desarrollo sustentable, considerando este término en la acepción de sostenido en el tiempo, como un desarrollo equilibrado entre lo económico, lo social, lo cultural y el medio-ambiente al interior del contexto de una institucionalidad democrática y participativa. De tal modo, la petición de principio en la que se fundamenta propone que la satisfacción de las necesidades de la generación presente no comprometa la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

Sin embargo, su implementación parece difícil de realizar. Refiriéndose a la Cuenca del río Pilcomayo Hugo Trincheró (2005) expresa: "las evaluaciones de las investigaciones más recientes sobre políticas de desarrollo en ámbitos de alta vulnerabilidad social y ambiental y nuestras propias investigaciones anteriores (Trincheró, 1995, 2000, 2001). En este sentido se considera que la producción de infraestructura y los programas de intervención no logran los objetivos de sustentabilidad previstos respecto a la población involucrada ya que no incorporan

como valor potencial las dinámicas productivas y reproductivas de las economías domésticas, en este caso, principalmente indígenas y campesinas. Por el contrario, la instrumentación de proyectos de inversión se enmarca en modelos abstractos de desarrollo que al instrumentarse generan condiciones propicias para el avance capitalista tradicional de la frontera agropecuaria y la especulación rentística, lo cual contradice el objetivo en torno al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores hacia los que teóricamente se orientan los proyectos”.

Consignamos otro ejemplo muy pertinente al respecto. Refiriéndose a la construcción de la megarepresa de Piedra del Águila sobre el río Limay Juan Carlos Radovich (2005) expresa:

“Estos emprendimientos responden a un modelo cuya lógica, como bien caracterizan Suárez, Franco y Cohen (1984:13), descansa sobre una sola variable y se muestran sumamente rígidos como para considerar la incorporación de otras dimensiones. Por otra parte tal denominación tiende a justificar la gran inversión de capital que demandan estos proyectos y a minimizar los costos sociales que ocasionan”

Guillaume Fontaine (1976) agrega, por su parte, que el concepto de desarrollo sostenible es interpretado de modo muy diverso por los distintos sectores sociales. De esta manera los “actores institucionales y económicos, los movimientos indígenas y las organizaciones ecologistas difieren, a veces, fuertemente, acerca del concepto sostenible en el tiempo. Es que intereses de todo tipo desde económicos hasta ideológicos sesgan estas interpretaciones”.

Rodolfo Stavenhagen vincula etnodesarrollo, eco desarrollo y auto desarrollo, así:

“El desarrollo basado en una concepción dinámica y abierta de los derechos humanos requiere una revisión a fondo de los múltiples usos que el término desarrollo ha tenido (...). Para los pueblos indígenas, desarrollo significa sobre todo la satisfacción de las necesidades humanas largamente denegadas y la equidad en la distribución de los recursos y de los beneficios del crecimiento (...). Combatir el racismo estructural resulta por consiguiente una lucha por la sobrevivencia y la equidad en el marco de contextos culturales y sociales específicos, propios de los indígenas. Encarar la problemática del desarrollo desde esta perspectiva, ha llevado a conceptos tales como autodesarrollo y etnodesarrollo, o desarrollo con identidad, que ahora están siendo promovidos por algunos gobiernos, agencias multilaterales y organizaciones no gubernamentales”.

Mientras que: “El *Glosario intercultural* se refiere al eco-etnodesarrollo, diciendo que se trata de un desarrollo integral, endógeno, sostenible y específico de un determinado pueblo en armonía con su ecosistema para preservar la vida y la cultura propia, así como la supervivencia de los ecosistemas, dentro de los cambios, continuidades y transformaciones históricas operadas. Todo eco-etnodesarrollo requiere como punto de partida definir las líneas rectoras que orientarán los planes de su operatividad y definirán la sustentabilidad y especificidad”.

Para ello es necesaria: la “ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada, para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que se considere. Implica una organización equitativa y propia del poder. Esto significa que el grupo étnico es la unidad político-administrativa con autoridad sobre su propio territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo, dentro de un proceso de creciente autonomía y autogestión.”(Documento **El derecho de sobrevivencia: la lucha de los pueblos indígenas en América Latina contra el racismo y la discriminación**, de Rodolfo Stavenhagen, elaborado en el marco del proyecto IIDH/BID sobre actividades preparatorias de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial y la Xenofobia. (Glosario, en <http://www.rsc-chile.cl/modules/wordbook/entry.php?entryID=90> ).

Tenemos aquí cuatro párrafos claves que contextualizan la temática. Las críticas acerca de la arbitrariedad de las modalidades teóricas y prácticas de las interpretaciones del concepto de etnodesarrollo recuerdan a las que se les hiciera al de desarrollo sostenido.

Son los procesos de revitalización cultural, expresados en los procesos de construcción de la etnicidad, los motores que impulsan la lucha por la sobrevivencia étnica. ¿Cómo se ubican las organizaciones que articulan el discurso de los pueblos originarios, con relación a la cuestión de desarrollo sustentable, etnodesarrollo y autodesarrollo? Es el modo en que cada uno de ellos viven y expresan su particular interpretación de la etnicidad lo que construye su postura.

Percibimos un amplio abanico de posiciones que van desde quienes levantan la bandera primordialista etnicista en contra del “mensaje cultural de Occidente” y los que critican este discurso antimodernidad; postulando una articulación en el ámbito de lo infraestructural y en lo estructural y de resistencia en el dominio de lo superestructural. La nota relevante es que las contradicciones se dan, la más de las veces, en el seno mismo de las distintas organizaciones, al mismo tiempo que operan también las luchas de grupos opuestos por el control político de las mismas.

El nuevo debate acerca de los procesos de desarrollo / etnodesarrollo se ha enriquecido a partir de los aportes realizados en el volumen colectivo editado por Wolfgang Sachs, ‘The development Dictionary’ (Diccionario del desarrollo, 1992) en el que teóricamente se cerraba la problemática del desarrollo oponiéndole el dominio del *Posdesarrollo*, o, como lo prefiere denominar Arturo Escobar (2002): *Contradesarrollo*.

Se trata de la resistencia expresada en movilizaciones contra las implementaciones de proyectos de desarrollo o etnodesarrollo en la concepción del Banco Mundial, que terminan por reacomodar o, más radicalmente subvertir en función de su propia lógica y de sus propios requerimientos generando nuevos conocimientos.

Desde una perspectiva que privilegia el contexto histórico, social y culturalmente situado, el planteo del etnodesarrollo/ posdesarrollo / contradesarrollo puede vincularse a las dinámicas de las interacciones socioculturales inter e intra étnicas que la duración histórica inevitablemente produce. Imponiendo así, siempre, la ruptura de esquemas mentales, valores y contextos tradicionales de significación e impulsando la creación de otros, respetando la lógica específica, particular y diversa de cada uno de estos procesos, y de sus respectivos ritmos de cambio. En este caso, al esquema unilineal del desarrollismo puede oponerse una representación arborescente con una pluralidad de troncos diferentes capaz de generar, a su vez, una variedad de ramificaciones diversas.

No obstante la emergencia de los movimientos sociales en los que se entrecruzan, y a veces se entremezclan, organizaciones ambientalistas, de los pueblos originarios y campesinas, legitiman a nivel nacional e internacional las reivindicaciones en defensa de los recursos naturales, de los derechos étnicos, del territorio, del etnodesarrollo y de la ciudadanía pluricultural.

Para M. Bartolomé identidad étnica y etnicidad son conceptos diferentes, que en todo caso convergen o se yuxtaponen parcialmente y, no como para nosotros, una dimensión determinada y muy específica de un concepto multidimensional.

El concepto de *identidad étnica* (para nosotros procesos étnicos identitarios) refiere a una *identidad colectiva* y contiene múltiples dimensiones, por ello tradicionalmente se lo ha confundido con el de *etnicidad*, cuando se sobredimensiona uno de sus niveles, el *macro*, que enfatiza la referencia a los rasgos culturales en la construcción política – ideológica expresada como etnicidad.

En un *nivel intermedio*, el concepto de *procesos étnicos identitarios* delimita identificaciones étnicas *regionales*. Es decir, supralocales o supracomunitarias, dentro de una “red de relaciones socioculturales” que sobrepasa el concepto geográfico de región y que permite el establecimiento de identificaciones dentro del ámbito de uno o varios grupos domésticos de las localidades de la que emigraron.

Se apela aquí a los aspectos psicolingüísticos y sociocognitivos de la adscripción étnica. Resulta importante señalar que el concepto de “red de comunicación”, en la interpretación de Bigot (1998: 19-20), no es exclusivamente lingüístico. Se refiere también a las relaciones sociales (vínculos) realmente establecidos: es, por lo tanto, social y lingüístico.

En un *nivel micro*, define la construcción de “identidades” socioétnicas del conjunto de los grupos domésticos (o de familias extensas) locales asentados en el interior de un “campo de interacción socioétnico” Rodríguez (1998). Por supuesto también se privilegian aquí los aspectos psicolingüísticos y socioculturales en la construcción de las categorías sociocognitivas. Recordemos que los procesos étnicos identitarios enfatizan los aspectos simbólicos de las identidades socioétnicas, que no deben desvincularse de los modos de reproducción económico-social dentro de un contexto de dominio –sometimiento ni de las tensiones y conflictos que en tal contexto se generan “.

La progresiva toma de conciencia de los grupos étnicos indígenas de sus derechos étnico-políticos a través de las luchas reivindicativas llevadas por sus organizaciones transforman paulatinamente, simbólicamente, políticamente y, aunque tal vez con menos vigor, socialmente, las relaciones de estos pueblos con los estados en los que se enclavan, y con los segmentos sociales regional / nacional con los que interactúan. Sus luchas se han hecho más visibles en la actualidad. Particularmente en defensa de la biodiversidad y del requerimiento, constante y sistemático del reconocimiento de los derechos colectivos y en contra de la discriminación y de la exclusión.

El número creciente de organizaciones indígenas testimonia el avance de esas disposiciones a la acción. La actuación de dichas organizaciones (desde el nivel local al nacional, regional y mundial ) que intentan superar conflictos para operar cada vez más coordinadamente, tiene como aglutinante la defensa de las lenguas y culturas indígenas integrándolas en una visión más amplia –panindianista- donde funcionan como símbolo de etnicidad (entendida como construcción política de las identidades indígenas -Vázquez 2000) en vistas a lograr una representación política dentro de los estados que posibilite el ejercicio de derechos diferenciados que los coloquen en igualdad de condiciones que sus conciudadanos.

Los gobiernos progresistas de las democracias instaladas en el cono sur latinoamericano tienen una propuesta y una acción política ambigua con los pueblos originarios. Si el gobierno boliviano aparece, aun con sus contradicciones y conflictos, como el más afín a sus reivindicaciones etnopolíticas, el argentino no consigue romper el marco discriminatorio que les confiere el estatuto de ciudadanos de segunda clase. Es aquí donde los antropólogos podemos incidir con nuestra prédica y con nuestra acción, y nuestro apoyo crítico, para modificar esta situación.

### **Bibliografía**

AZCONA, M.S y VÁZQUEZ, H 1998 “Representación Social y Creencias en la interacción Población demandante / Profesionales de los servicios públicos de Salud Bucal de Rosario: Aportes para un diagnóstico Socio-odontológico”. En Cuadernos de Antropología Social N° 10. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección Antropología Social. UBA.

AZCONA M.S 1999 “Educación para la Salud y población toba en la ciudad de Rosario” En *Estudios antropológicos sobre la cuestión indígena en la Argentina-* A. Balazote, y J. C. Radovich, compiladores. Ed. Minerva. Bs. As

AZCONA, M.S y VÁZQUEZ, H. 2010: “Penetración capitalista, Resistencia étnica indígena en la cuenca Amazónica y Biodiversidad”. En SIGNOS EN EL TIEMPO Y RASTROS EN LA TIERRA. SEGUNDA Época. vol. IV.

AYO, Diego y BONIFAZ, Gustavo, 2008. “Asamblea constituyente ¿hegemonía indígena o interculturalidad?” La Paz: FES-ILDIS.

BARTOLOMÉ, M. 1997 *Gente de costumbre y gente de razón, las identidades étnicas en México*. México. Siglo XXI-Instituto Nacional Indigenista.

- BARTOLOMÉ, M. 2002 “Movimientos indios en América latina. Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria” En *Papeles de Trabajo* N° 10. CICEA. UNR. Rosario. Argentina.
- BARTOLOMÉ, M. 2006 *Procesos Interculturales, Antropología Política del pluralismo cultural en América Latina*. México. Siglo XXI.
- BALAZOTE, A. y RADOVICH, J. C. (1991): "La etnicidad mapuche en un contexto de relocalización: La represa de Piedra del Águila". *América Indígena*, Vol. LI, N° 1; Enero-Marzo; México (págs. 277-319).
- BALAZOTE, A. (1995): *Impacto social en la reserva mapuche Pilquiniyeu del Limay*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- BIGOT, M, RODRÍGUEZ, G. y VÁZQUEZ, H. 1992 “Acerca de la resistencia étnica y de la resistencia indígena”. En *Papeles de Trabajo* N° 2 CICEA. UNR. Rosario. Argentina
- BIGOT, M 1998 “La vitalidad etnolingüística de un grupo minoritario indígena en un contexto de relaciones interétnicas”. *Papeles de Trabajo*. Vol. 7.
- BIGOT, M 2007: *Los aborígenes Qom en Rosario. Contacto lingüístico-cultural, bilingüismo, diglosia y vitalidad etnolingüística en grupos aborígenes “qom” (tobas) asentados en Rosario* UNR Editora. Rosario. Argentina.
- BONFIL-BATALLA, G: 1988 “Identidad étnica y movimientos indios en América latina”. En *Identidad étnica y movimientos indios*. México. Editorial Revolución.
- Documento de Trabajo Primer Taller local Región Sur 11.13.97, INACENOC.
- Bracitevich, Sergio: 2009 “Metamorfosis de los modelos evangelizadores en el Chaco Central. Las ONGs para el desarrollo y su razón intervencionista en un espacio de expansión productiva reciente” En *Papeles de Trabajo* N° 17. Scielo. Argentina.
- Cahuac he Casado, Emperatriz (2000), “Impacto de las fumigaciones sobre los pueblos indígenas de la amazonia colombiana”, *OPOIAC*, [www.mmacoca.org/docs\\_de\\_base/docs\\_multiples\\_foros\\_y\\_movilizaciones\\_por\\_que\\_cesen\\_las\\_fumigaciones.htm](http://www.mmacoca.org/docs_de_base/docs_multiples_foros_y_movilizaciones_por_que_cesen_las_fumigaciones.htm), 17 de noviembre.
- CARRASCO, M. y BRIONES, C. 1996, *La tierra que nos quitaron»: reclamos indígenas en Argentina*. Buenos Aires, IGWIA-Asociación Lhaka Honhat.
- CARRACEDO, E 1992. “Representaciones y creencias sobre el estado de embarazo y parto de un grupo de mujeres tobas que habitan el barrio de Empalme Graneros”. *Revista de la Escuela de Antropología*. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Vol. 2, pp. 22 a 35.
- CHIBNIK, M. (1993), *Risky Rivers. The Economics and politics of floodplain farming in Amazonia*, Tucson, University of Arizona Press.
- CENTENO, Julio César (s/f), Foro Social Mundial: Grito de corazón por la Amazonia, [www.ecoport.net/content.view/full](http://www.ecoport.net/content.view/full)
- Coordinadora por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas Oficina administrativa: Calle Unruh 160 e/ Hindenburg y Miller, Oficina 5 Ciudad de Filadelfia, 9300 Fernheim, Departamento Boquerón, Paraguay Telefax: (595) 491 433 511 Oficina Asunción: Víctor Haedo 1023 c/ Colón Teléf: (595) 21 443 464 E-mail: [capi@capi.org.py](mailto:capi@capi.org.py) [capi@capi.org.py](mailto:capi@capi.org.py) Sitio Web Re Diseñado y Actualizado por [Carlos Peris](#)
- DÍAZ POLANCO, H 1991 *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. Siglo XXI. UNAM, México.
- ESCOBAR, A. 2002 “Globalización, desarrollo y modernidad.” en *Planeación, Participación y Desarrollo*. N° 1.
- ERIN Nelson, Rita SCHWENTESIUS RINDERMANN, Laura GÓMEZ TOVAR y Manuel Ángel GÓMEZ CRUZ (2008 Un movimiento orgánico local que crece: la Red Mexicana de Mercados Orgánicos. *Leisa* Revista de agroecología junio. México
- FONTAINE, G. 2007 *El precio del petróleo, conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. FLACASO-ABYA-YALA. Quito. Ecuador.
- GOLLUSCIO, L. 1997. “Notas sobre la incorporación nominal en mapudungun”. En: *Actas de las III Jornadas de Lingüística Aborigen, Facultad de Filosofía y Letras, UBA*, 20-23 de mayo.

- GONZÁLEZ ARENCIBIA, M.: (2006) *Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible*, Edición electrónica. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/](http://www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/)
- GORDILLO Y LEGUIZAMÓN, M 2002 *El Río y la frontera: movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo*. Biblos. Buenos Aires. Argentina
- GUEVARA, G. 1995 “Resúmenes y actas del 1 er. Congreso de los pueblos indígenas de Amazonas”. En Carrillo, A. y Perera, M. A. (eds). *Amazonas, modernidad en tradición: Contribuciones al desarrollo sustentable en el Estado de Amazonas y Venezuela*. Caracas, Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit
- INDEC (2001): *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. Buenos Aires, Argentina.
- INDEC (2006): *Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas*. Buenos Aires, Argentina.
- LABARTA, Ricardo (1998), *Los productores de la Cuenca Amazónica del Perú y la dinámica de uso de la tierra: resultados de la caracterización de Pucallpa Yurimaguas*, Pucallpa, Centro Internacional de Investigación en Agroforestería. (ICRAF).
- LAUER, Matthew (2005), “Líderes políticos en Amazonia: política y autorepresentación entre los Ye'kwana del Alto Orinoco”, *Revista de Antropología Iberoamericana*, N° 41, mayo-junio, Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red.
- LÓPEZ GARCÉS, Leonor (2000), “Ticunas brasileiros, colombianos y peruanos. Etnicidad y nacionalidad en la región de fronteras del alto Amazonas/Somimoés”, tesis de doctorado ante Centro de Pesquisa e Pós-graduação sobre América Latina e Caribe (CEPPAC) de la Universidad de Brasília, pp. 7-22 expuesta en [www.prodiveritas.bioética.org/ticbiblio.htm](http://www.prodiveritas.bioética.org/ticbiblio.htm)
- MALVESTITI, M. 1997. Contacto y cambio en la morfosintaxis del mapuche rionegrino. En: *Actas de las III Jornadas de Lingüística Aborigen, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*, 20-23 de mayo.
- MELLICO, F. y PEREIRA, P. 1997. Zugulekayu mapa. En: *Actas de las III Jornadas de Lingüística Aborigen, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*, 20-23 de mayo.
- MILLER, D. 1997. *Sobre la nacionalidad*. Paidós, Barcelona.
- MOLINA, C. H. S. 2008. Ciudadanas indígenas. Serie sustentabilidad 2025h tm.
- NAHUEL, M. L.; HUERCO, L.; LONCON, L.; VILLARREAL, J. (2004): "Pulmarí: recuperación de espacios territoriales y marco jurídico: desafíos mapuches a la política indigenista del Estado.", Informe de caso Proyecto "Desarrollo Comunitario en Perspectiva Comparada", *Centro de Política Social para América Latina (CLASPO)*, Universidad de Texas.
- ÑANCUCHEO, J. (1998): "Pulmarí en la lucha del pueblo mapuche". *Nosotros los otros*. Año 2, N° 3: Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (págs. 20-22).
- Nielsson, P. 1989. Sobre los conceptos de etnicidad, nación y Estado. En *Sociología del nacionalismo. II congreso Mundial Vasco, Euskal Mundu-Biltzarra*.
- QUINTERO, Pablo 2010 “Comunidades indígenas y proyectos de desarrollo en el Chaco Central. ¿Subordinación, resistencia o posdesarrollo?”. En *Signos en el Tiempo y Rastros en la Tierra*. SEGUNDA Época.vol. IV.
- RADOVICH, J. C. (2003): *Impacto social de grandes emprendimientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de Norpatagonia*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- RADOVICH, J. C. 2005 “Ideología de grandes proyectos en la región Comahue, Argentina”. En María José Reis, Juan Carlos Radovich y Alejandro Balazote (eds). *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*. Ferreyra Editor. Córdoba. Argentina
- RADOVICH, J. C. 1992. Política Indigenista y movimientos étnicos: el caso Mapuche. *Cuadernos de Antropología*. Vol. 4, pp. 47 a 65.
- RIBEIRO, G.L (1987) “¿Cuanto más grande mejor? Proyectos de gran escala: una forma de producción vinculada a la expansión de sistemas económicos”. En: *Desarrollo Económico*. Vol.27, N° 105, Abril- Junio. IDES, Buenos Aires.

- LINS RIBEIRO, G. (1991) *Empresas transnacionais. Um grande projeto por dentro*. Editora Marco Zero e Anpocs, Sao Paulo.
- RIBEIRO, G. L. 2005 “Poder, redes e ideologia no Campo do desenvolvimento”. *Serie Antropológica* N°338.
- RODRÍGUEZ, G. 1998 *Informe CONICET*.
- RODRÍGUEZ, Graciela 2005
- RODRÍGUEZ, Graciela 2010 “Perspectivas socioantropológicas sobre el campo del derecho y la justicia”. En *Papeles de Trabajo*. N° 20 CICEA .UNR. Rosario. Portal Scielo Argentina.
- ROJAS, Raúl (2010) Edición realizada en abril de 2010 por ‘Romparamos el Silencio’, del texto cedido por el autor y publicado anteriormente en el libro *Actores del agronegocio en Paraguay*, Ed. Romparamos el Silencio Asunción. Paraguay.
- SAN SEBASTIÁN, M. y HURTING, A 2004 “La explotación petrolera en la cuenca amazónica del Ecuador: una emergencia para la salud pública”. En *Revista Panamericana de Salud Pública/ Pan American Journal of Public Health*. Vol 15.N° 3.
- STAVENHAGEN, R. 2001 *La Cuestión Étnica*. Colegio de México. México.
- TRINCHERO, H. (2000): *Los Dominios del Demonio*. EUDEBA, Buenos Aires.
- TRINCHERO, H. y Leguizamón, M. 2004 “Hidrocarburos, dinámica del capital y cuestión social en el norte argentino”. En *La Cuenca del río Bermejo- una formación social de fronteras*-Elena Belli, Ricardo Slavutsky y Héctor Hugo Trincheró (compiladores). Instituto Interdisciplinario Tilcara. Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- TRINCHERO, H 2005 “programas de Desarrollo en la cuenca del Río Pilcomayo. Una caracterización de sus impactos sociales en comunidades indígenas y campesinas”. En REIS María José, Juan Carlos RADOVICH y Alejandro BALAZOTE (eds). *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*. Ferreyra Editor. Córdoba. Argentina.
- TRINCHERO, H 2008 “Pueblos originarios y políticas de reconocimiento en Argentina”. En *Papeles de Trabajo* N°18. CICEA.UNR. Argentina. Portal Scielo Argentina.
- ULLÁN, J. 2000 “Los indios ticuna del Alto Amazonas ante los procesos actuales de cambio cultural y globalización”. En *Revista española de Antropología Americana* N° 30.
- VALVERDE, S. (2006): *Las condiciones de existencia y las prácticas de reproducción de la población mapuche en las regiones turísticas de las provincias de Neuquén y Río Negro*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- VALVERDE, S 2010 “Condiciones de existencia y estrategias de reproducción de las poblaciones Mapuches en la Ciudad de San Carlos de Bariloche. (Provincia de Río Negro).” En *Papeles de Trabajo* N°18. CICEA.UNR. Argentina. Portal Scielo Argentina.
- VAZQUEZ, H. (2000): *Procesos identitarios y Exclusión Sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- VÁZQUEZ, H y BIGOT, M 2005 “El derecho a la diversidad y las prácticas” VI Reunión de Antropología del MERCOSUR 16, 17 y 18 noviembre 2005, Montevideo - Uruguay